Acta N° 190-2022 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veintiuno de septiembre del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Cindy Arroyo Loría, Luis Alberto Pérez Palma, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González.

Ausentes: Yuliana María Mayorga Chavarría, Jossette Dilana Montoya Robles.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez- secretaria del Concejo Municipal.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, solicita alterar el orden del día para incluir un segundo punto de Mociones del señor Alcalde.

Una vez sometido a votación resulta **APROBADA por unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULOS

I- Audiencia al Dr. Wilburg Díaz, Director Regional de la Caja Costarricense de Segura Social, Dra. Esmeralda Bonilla, Directora Médica del Área de Salud de Esparza y al señor Oscar Leal, Administrador del Área de Salud de Esparza, con el fin de que brinden un informe de la Jornada Médica Odontológica, y un informe del estado actual de la construcción del proyecto del Ebais en lo que era el terreno del CAI de Esparza, para poder seguir dando seguimiento con el cronograma de ejecución establecido.

II- Mociones del señor Alcalde

ARTÍCULO I

Audiencias

1- Audiencia al Dr. Wilburg Díaz, Director Regional de la Caja Costarricense de Segura Social, Dra. Esmeralda Bonilla, Directora Médica del Área de Salud de Esparza y al señor Oscar Leal, Administrador del Área de Salud de Esparza, con el fin de que brinden un informe de la Jornada Médica Odontológica, y un informe del estado actual de la construcción del proyecto del Ebais en lo que era el terreno del CAI de Esparza, para poder seguir dando seguimiento con el cronograma de ejecución establecido

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, le da la bienvenida al Dr. Wilburg Díaz, director regional de la Caja es un gusto tenerlo acá, Ing. Jordan Bermúdez que le acompaña y algunos compañeros también de la Junta de Salud del cantón, don Félix Bolaños y a don Dagoberto Venegas, también le damos la bienvenida a Dra. Bonilla. Hoy les hemos convocado por una preocupación, hacer una brevísima introducción, una preocupación porque cada vez vemos que los servicios de salud en Esparza hay más población, la infraestructura que está todavía bonita, es muy pequeñas, muy limitada tiene poco hacia donde crecer ahí donde está hay más población, los servicios no crecen porque ya no pueden crecer, el personal estamos claros que da su mayor empeño,

su mayor rendimiento, de hecho la doctora Bonilla es una persona que es muy respetada en el cantón, le tenemos un gran aprecio y sabemos que es una de las profesionales más comprometidas que nosotros podríamos tener y con el personal médico lo vimos ahora en la en la emergencia que fue ejemplar en la emergencia que sucedió en Cambronero. Todos estamos claros que el problema no es del personal el problema es que hay mucha demanda y poca oferta de servicios.
Entonces hacia esa expansión de los servicios un cantón como Esparza requiere conversar con las autoridades de la Caja a nivel regional hacia donde nosotros podemos orientar ese crecimiento de los servicios, si es que se requiere una segunda clínica, por lo menos como hemos sugerido en algún momento en el plan de Gobierno del señor alcalde plantear una clínica especialidades tipo dos o no sé cómo se le llamé para sacar algunas especialidades y que la clínica actual se convierta o se deje nada más para la atención más básica, eso requerimos y es un honor. Le cede el uso de la palabra al Dr. Díaz.
Dr. Wilburg Díaz, Director Regional de la Caja Costarricense de Segura Social: primero que todo pues siempre es un agrado compartir con ustedes realmente siempre hemos considerando que Esparza tiene muchas fortalezas y entre las fortalezas que tiene es su gobierno local y su equipo comunal como tal muy organizado, sé que sacar un rato para ustedes pues también implica una reorganización así que les agradecemos de parte mía, de parte de la doctora Bonilla, directora del Área y de parte del Ing. Jordan compañero de la dirección de red pues agradecerles.
Vamos a Iniciar brindando primero un informe de la jornada, creo que eso siempre hemos sido lo más transparentes posible cuando llegamos a tocar la puerta de acá de una u otra manera pues a pedir la colaboración de ustedes también tenemos que ser responsables en entregarles ustedes la información que logramos obtener gracias al trabajo de todo un equipo médico, equipo de enfermería, equipo técnico. equipo profesional de diferentes ramas donde tuvimos una gran participación del Gobierno Local, líderes comunales, junta de salud que está acá presente también sus representantes del área de salud y pues un sin fin de personas que vinieron a apostar a poder cumplir ese objetivo, para esta jornada de atención pues nosotros nos abocamos a traer una serie de servicios los cuales a nivel de la zona no se cuentan con ellos en la disponibilidad del espacio que la población requiere y logramos de una u otra manera lograr un importante trabajo. Como ustedes saben esa actividad fue realizada del 8 al 12 de agosto utilizamos como sitio base de trabajo la ciudad deportiva, cultural y turística Hugo Millet Carranza Arce, realmente son instalaciones de muy buena calidad y que nos permitió desplegar una cantidad importante de servicios, prácticamente nos abocamos casi un 80% de las instalaciones a utilizarlas tanto el primer edificio donde está la parte musical, la parte alta del edificio donde está el fútbol salón y el gimnasio que es abierto.
Parte de lo que buscamos en esta jornada de atención fue traer servicios y magnificar servicios.
Proceda a hacer la siguiente presentación:
JORNADA INTEGRAL MÉDICO ODONTOLÓGICA
Esparza 2022
Ciudad Deportiva, Cultural y Turística Hugo Millet Carranza Arce
DEL 8 AL 12 AGOSTO





Atenciones brindadas

1. Odontología general,
2. odontopediatría,
3. vasectomías
4. medicina familiar y comunitaria (atención de crónicos),
5. piel sana,
6. dermatología,
7. Programa Estampa,
8. PAP,
9. Enfermería,
10. Optometría,
11. Fisiatría,
12. Laboratorio,
13. Farmacia,
14. Vacunas,
15. Electrocardiogramas,
16. Pruebas de esfuerzo,
17. Criocirugías,
18. Infiltraciones,
19. Cirugías menores,
20. Biopsias,
21. Pruebas rápidas de VIH,
22. Frotis,
23. Clínica de mamas
24. Clínica de algias

Lista de espera beneficiada HMS

VASECTOMIA

FISIATRIA

OPTOMETRIA

DERMATOLOGIA

MEDICINA FAMILIAR

CLINICA DE ALGIAS

GINECOLOGIA

FONDO DE OJO

ESTADISTICA GENERAL DE ATENCIONES BRINDADAS DURANTE LA JORNADA MEDICO-ODONTOLOGICA EN ESPARZA, DEL 08 AL 12 DE AGOSTO 2022, COMPLEJO DEPORTIVO DE ESPARZA

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central

TIPO DE ATENCIÓN/CONSULTA	ESPECIALIDAD	PROYECCIÓN DE ATENCIÓN	TOTAL GENERAL DE ATENCIONES BRINDADAS	TOTAL DE ATENCIONES BRINDADAS									
				LUNES 8		MARTES 9		MIERCOLES 10		JUEVES 11		VIERNES 12	
				OFERTA DE CUPOS	TOTAL ATENDIDOS	OFERTA DE CUPOS	TOTAL ATENDIDOS	OFERTA DE CUPOS	TOTAL ATENDIDOS	OFERTA DE CUPOS	TOTAL ATENDIDOS	OFERTA DE CUPOS	TOTAL ATENDIDOS
TOTAL GENERAL		**3941**	**4041**	**840**	**680**	**826**	**785**	**828**	**908**	**891**	**1122**	**556**	**546**
CONSULTA MÉDICA	GINECOLOGIA	47	54	14	11					17	26	16	17
	OPTOMETRIA	96	75	18	11	21	17	21	16	21	16	15	15
	DERMATOLOGIA	364	1063	72	103	56	127	56	222	140	458	40	153
	CL. MAMAS	128	218	24	20	28	42	28	55	28	61	20	40
	CL. ALGIAS	80	74	24	19	28	28	28	27				
	CL. HERIDAS	36	32	8	11	8	11	10	5			10	5
	FISIATRIA	48	33	48	33								
	ATENC. CRONICOS	896	247	168	82	196	49	196	59	196	46	140	11
OTRAS CONSULTAS	ATENC. FARMACEUTICA	33	14	7	4	7	3	7	4	7	2	5	1
	ODONTOPEDIATRIA	66	57	14	13	14	11	14	11	14	14	10	8
	ODONT-ESCOLAR	690	451	150	95	150	107	150	101	150	89	90	59
	ODONTOLOGIA	690	975	150	172	150	217	150	225	150	235	90	126
PROCEDIMIENTOS	CITOLOGIAS	384	260	72	40	84	60	84	64	84	56	60	40
	ELECTROCARDIOGRAMA	132	219	28	11	28	50	28	57	28	60	20	41
	FONDO DE OJO	192	222	36	47	42	49	42	48	42	48	30	30
	VASECTOMIAS	59	47	7	8	14	14	14	14	14	11	10	

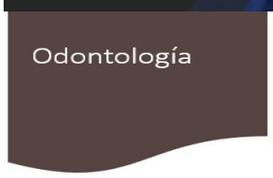
ESTADISTICA GENERAL DE PROCEDIMIENTOS BRINDADOS EN DERMATOLOGÍA DURANTE LA JORNADA MÉDICO-ODONTOLÓGICA EN ESPARZA, DEL 08 AL 12 DE AGOSTO 2022

PROCEDIMIENTO	TOTAL
CRIOCIRUGIAS	200
CIRUGIAS EXCERESIS	40
BIOPSIAS	67
INFILTRACIÓN	15
ELECTROCUTERIZACION	1
CAUTERIZACION	8
TOTAL GENERAL	**331**

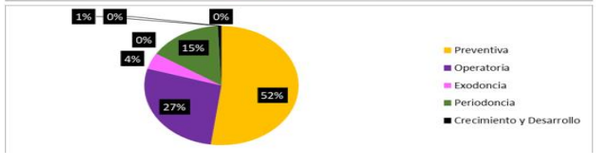
Fuente: REDES

Fuente: Servicio de REDES









Actividad	Total
Toma de Biopsias	67
Aplicación de Vacunas COVID	156
Aplicación Vacunas influenza	105

Fuente: Equipo de enfermería DRIPSSPC.

Enfermería

Laboratorio clínico

- **Producción total: 134 pacientes atendidos**
  - 09 frotis de KOH
  - 125 pruebas de VIH

Producción servicio de farmacia

ACTIVIDAD	08/08/2022	09/08/2022	10/08/2022	11/08/2022	12/08/2022	TOTAL
Consultas ATENFAR	4	3	4	4	3	18
Dispensaciones	85	62	90	115	53	405
Educación en salud	4	10	9	7	0	30
Horarios de medicamentos	4	6	8	10	3	31
Carné de medicación	4	6	7	10	3	30
Recetas despachadas	442	344	501	639	309	2235
Pacientes atendidos	147	132	319	325	191	967





Promoción de la salud











HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN

En esta jornada se atendieron 4041 personas.

El Dr. Wilburg Díaz continúa con la siguiente presentación:

Sede de EBAIS Esparza Sur

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central

CRONOGRAMA PROYECTO NUEVA SEDE DE EBAIS ESPARZA SUR

Actividad	Días	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN				
Solicitud de contratación en SICOP	1	martes, 04 de octubre de 2022	miércoles, 05 de octubre de 2022	AS Esparza
Revisión y aprobación de solicitud de contratación	1	jueves, 06 de octubre de 2022	viernes, 07 de octubre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Elaboración del cartel	1	lunes, 10 de octubre de 2022	martes, 11 de octubre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Aprobación y publicación del cartel en SICOP	1	miércoles, 12 de octubre de 2022	jueves, 13 de octubre de 2022	Licda. Mayra Araya López/Dr. Wilburg Díaz Cruz
PUBLICACIÓN DEL CARTEL				
Recepción de aclaraciones al cartel (*)	3.00	jueves, 13 de octubre de 2022	martes, 18 de octubre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Respuesta de aclaraciones y/o modificación al cartel	1	miércoles, 19 de octubre de 2022	miércoles, 19 de octubre de 2022	LicdA. Mayra Araya López/ARIM/CGI
Plazo inicial recepción de ofertas	9	jueves, 13 de octubre de 2022	martes, 01 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Prorroga 1	0	martes, 01 de noviembre de 2022	martes, 01 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Prorroga 2	0	martes, 01 de noviembre de 2022	martes, 01 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Prorroga 3	0	martes, 01 de noviembre de 2022	martes, 01 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Total días para apertura de ofertas / fecha apertura	9	jueves, 13 de octubre de 2022	martes, 01 de noviembre de 2022	
ANÁLISIS DE OFERTAS				
Análisis administrativo	3	miércoles, 02 de noviembre de 2022	viernes, 04 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López-Licda. Mhaury Bogarin Arroyo/ Bach Kenyi Morales Peña
Análisis técnico	4	lunes, 07 de noviembre de 2022	jueves, 10 de noviembre de 2022	ARIM/CGI
Análisis financiero	4	viernes, 11 de noviembre de 2022	miércoles, 16 de noviembre de 2022	ARIM/CGI
Verficación de estados financieros	4	lunes, 07 de noviembre de 2022	jueves, 10 de noviembre de 2022	Costos Industriales
Elaboración resultado final de ofertas	1	jueves, 17 de noviembre de 2022	jueves, 17 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López-Licda. Mhaury Bogarin Arroyo
Elaboración del sistema de evaluación de ofertas	1	viernes, 18 de noviembre de 2022	viernes, 18 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López

ADJUDICACIÓN				
Elaboración y aprobación de recomendación de adjudicación	1	lunes, 21 de noviembre de 2022	lunes, 21 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Aprobación de la recomendación de adjudicación	1	martes, 22 de noviembre de 2022	martes, 22 de noviembre de 2022	Dr. Wilburg Diaz Cruz
Comunicación de adjudicación	1		martes, 22 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Total días adjudicación	20	miércoles, 02 de noviembre de 2022	martes, 22 de noviembre de 2022	
Firmeza del acto de adjudicación	3	miércoles, 23 de noviembre de 2022	viernes, 25 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
CONTRATO				
Agrupar partidas / Verificar las condiciones del contrato	1	lunes, 28 de noviembre de 2022	lunes, 28 de noviembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Rendición garantía cumplimiento, pólizas y otros	5	martes, 29 de noviembre de 2022	martes, 06 de diciembre de 2022	Licda. Mayra Araya López
Elaboración del contrato	2	miércoles, 07 de diciembre de 2022	jueves, 08 de diciembre de 2022	Licda Mhaury Bogarin Arroyo/Licda. Yesenia Mora Jimenez/Lic. Luis Andrey Vasquez Saenz
Aprobar contrato	1	viernes, 09 de diciembre de 2022	viernes, 09 de diciembre de 2022	Lic. Hairo Gamez Ruiz
Firma de contratista	2	lunes, 12 de diciembre de 2022	martes, 13 de diciembre de 2022	
Aprobación final del contrato	3	miércoles, 14 de diciembre de 2022	viernes, 16 de diciembre de 2022	
Aprobación interna	10	lunes, 19 de diciembre de 2022	viernes, 30 de diciembre de 2022	
Notificación	1	lunes, 02 de enero de 2023	lunes, 02 de enero de 2023	Licda. Mayra Araya López
Elaboración del contrato y notificación	25	lunes, 28 de noviembre de 2022	lunes, 02 de enero de 2023	

CRONOGRAMA PROYECTO NUEVA SEDE DE EBAIS ESPARZA SUR

Actividad	Días	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
DESARROLLO DE OBRA				
Confección y diseño de planos	40	sábado, 07 de enero de 2023	viernes, 03 de marzo de 2023	Contratista
Trámite de permisos institucionales y aprobación de planos ante el CFIA	40	lunes, 06 de marzo de 2023	martes, 02 de mayo de 2023	Contratista
Construcción de obra	140	miércoles, 03 de mayo de 2023	lunes, 20 de noviembre de 2023	Contratista

Observaciones:
Se consideran los feriados

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN

El Dr. Wilburg Díaz indica: ya no tenemos prácticamente nada más que esperar esos permisos y tenemos la fecha de apertura para el 13 de octubre, son como dos permisos los que hacen falta. La Caja hoy en día para una sede de área se pide un área mínimo de 10000 m, esta proyección y esa visión que se tiene ahora no tenía antes, eso nos obliga a tratar de hacer proyectos como este proyecto pues a la doctora le va a permitir sacar al menos 2 Ebais de forma inicial y queda para expansión de un tercer Ebais inclusive se podría valorar dentro de todo el análisis de su equipo que ella tiene que hacer sacar un servicio de odontología y poder trasladarlo aquí, de esa manera pues ustedes comprimen la población, ya la gente de todo ese sector pues no tiene que trasladarse hasta allá, hay que buscar nuevas estrategias, ahorita pues igual tenemos una plataforma de trabajo conjunto entre el Inder, Municipalidad y Caja para la posible construcción de una sede de ebais en Santa Marta ya robusto, obviamente por el crecimiento que ha experimentado Santa Marta y los lugares vecinos, hay otros proyectos pero creo que aquí también ya lo hemos venido haciendo en algunos momentos con la Dra. Bonilla, con don Asdrúbal, con el Concejo Municipal, es ir viendo qué más proyecciones de crecimiento tiene el cantón, que más de proyectos habitacionales, estos proyectos también nos va a ser ver que tanta sobrevida tiene la sede de área, probablemente cerrarla, clausurarla no porque ahí hay una inversión, pero por lo menos hemos venido tratando que ese trabajo que lo compañeros realizan de una forma muy buena mejorar las condiciones de esparza, hay proyectos ese es uno. También está pedida la dotación de un médico especialista en medicina familiar para el área de salud de Esparza.

Entonces proyectos de infraestructura éste que ya estaríamos licitándolo Santa Marta en una segunda línea y con eso pues le damos un poco más de respiro, acercamos los servicios a la comunidad y ya este sector no tendría que ir hasta el otro lado, la idea es ir fortaleciendo otros ebais, también en ese fortalecimiento de primer nivel de atención no solamente que el área de salud tenga sus nutricionistas si no que vayan teniendo otros servicios dependiendo del espacio físico.

Dra. Esmeralda Bonilla, Directora Médica del Área de Salud de Esparza: buenas noches a todos un gusto, gracias por la oportunidad, gracias al Concejo por la invitación, en especial al señor Robles por la oportunidad definitivamente estas ocasiones por nosotros son vistas de muy buena manera, me acompaña don Oscar Leal administrador del área de salud, señores de la Junta de salud. Een relación a lo que el doctor acaba de presentar tengo algunos documentos que quisiera aprovechar porque me importa muchísimo ir de lo específico a lo general, yo

también traigo una presentación allí en que podemos ver los temas de planificación, pero me interesa mucho reforzar lo que el doctor acaba de explicar en esa segunda parte de su presentación, en alusión cómo visualizamos nosotros las necesidades, don Fernando ya lo mencionó, ustedes desde su perspectiva piensan en especialidades nosotros desde nuestra perspectiva que creemos en el modelo de ebais, pero este modelo de ebais tiene 28 años de rezago primer nivel de atención se le hizo una inversión fuerte hace 28 años y no ha crecido como tiene que crecer, entonces si nosotros tuviéramos los ebais que requerimos y ebais significa un médico, auxiliar de enfermería, un técnico de atención primaria, un farmacéutico, un técnico de farmacia etc., ese es el ebais.

Entonces nosotros desde nuestra perspectiva queremos médicos para el servicio de emergencias para poder darle a la población en el momento en que más necesita lo que necesita y un servicio de radiodiagnóstico, queremos rayos X, tengo muchas ideas, una idea sería poder dotar de un servicio de radiodiagnóstico al menos con un técnico para que se puedan tomar las placas aquí mismo, es como un sueño que nos manden un radiólogo. Quiero mostrarles de las gestiones que se han hecho porque como dijo mi jefe aquí se trabaja en Esparza en coordinación interinstitucional, el primero de julio del 2020 hubo una sesión en que se expuso el crecimiento en proyectos de vivienda y a partir de allí la alcaldía generó un oficio dirigido a la dirección regional precisamente para que los señores de la dirección de proyección de servicios de salud de la Caja el 7 de septiembre del 2020, ahí don Asdrúbal hace referencia a esa reunión del primero de julio en que se visualiza que había 8 proyectos constructivos que ya estaba con todo en camino y que se estimaba que para el año 2023 ya iba a haber 7000 habitantes más que los actuales, nosotros estimamos que la población de Esparza en este momento es cercana a los 40000 habitantes. Con ese oficio que don Asdrúbal remite a la dirección regional en diciembre, oficio del doctor Pacheco lo manda en diciembre y al año siguiente estamos hablando de 2021 y nada de respuesta, entonces me pongo yo a llamar y a molestar y me contestaron, alguien allá con el perdón de mi jefe no le va a gustar lo que voy a decir de un compañero de allá y la jefe, agarró la calculadora y dijo 38000 entre 9 ebais están sobrados, entonces no hicieron ninguna consideración de que la gente de San Jerónimo allá arriba en Peñas Blancas no hay servicio de buses para la comunidad, no hay manera de que esa gente baje en servicio público a San Jerónimo si no es por sus propios medios, no consideraron que nosotros atendemos en esos puestos de visita periódica de Sabana Bonita que fueron hoy miércoles, a Cerrillos que tienen que ir mañana, a Peñas Blancas, que tenemos una situación que nos reunimos el martes con los compañeros de la asociación de desarrollo porque tiene un problema estructural ese edificio y nosotros tenemos un documento que ya don Asdrúbal se los había comunicado a ellos desde diciembre de 2019 una visita que hizo allá y bueno ellos están trabajando para ver qué solución podemos dar, vamos al Barón todos los martes, a San Rafael los miércoles, vamos a Guadalupe una vez al mes, es un solo equipo que atiende San Juan Grande, San Juan Chiquito y atiende además Barón, San Rafael y Guadalupe, nosotros estamos urgidos de ese ebais, con nuevas plazas de personal para partir esa población y dejar el Barón, San Rafael que tienen una gran proyección de urbanización, y Guadalupe y darle un equipo de atención a San Juan Grande y Juan chiquito porque cualquiera entiende que no es posible que el mismo equipo se tenga que repartir de esa manera y ahí voy a caer después con los temas de consulta del señor Robles, el uno comienza en Las Brisas y termina en Las Tres Marías y cuando se creó la urbanización Santa Marta nosotros estábamos trabajando para que se creara un ebais para separar ese ebais uno en dos ebais que llegara Las Brisas, La Riviera y otro que fuera Marañonal y Las Tres Marías, bueno y cuando fuimos a ver Santa Marta que nunca se me va a olvidar las filas de 600 casas y gracias a muchas coordinaciones se dio

el Ebais esa nueva población. El asunto de la falta de planificación entre instituciones porque la Caja no tenía idea que venía ese asunto para Santa Marta. Ahí pueden ver más o menos la distribución que ellos plantean en cuanto a producción de consulta, entonces ellos solo están considerando cantidad total de población adscrita y cantidad de consultas y no están considerando que nosotros nos desplazamos a atender en todas esas sedes y que eso implica tiempo. En resumen yo ya le di las quejas a mi jefe de eso, María de Los Ángeles Gutiérrez se llama la ingeniera, todavía hoy hice la consulta a un equipo que está haciendo el estudio de brechas y ellos me dijeron todavía todo tiene que pasar por la Santa bendición de la ingeniera, a rezar todos para que estén los proyectos constructivos, pero bueno se ha intentado.

Sr. Alcalde: a mí sí me gustaría tomar un acuerdo don Fernando en citar a esa señora que venga y nos acompaña en el territorio porque no hay peor situación que nos sigan viendo desde la Meseta Central como si fuéramos personas que simplemente aceptamos las cosas de segunda categoría, no sé si don Wilburg no sé si tendrá alguna explicación un poco más razonable en el sentido de sostener lo que ella planteó en ese oficio pero sumamente es descabellado lo que ella plantea porque ni siquiera está revisando la movilización de este equipo de ebais, el cual va a varios sectores del cantón el mismo que se divide en la semana para poder abarcar varias partes del territorio, y venga con una nota de esa naturaleza.

Dra. Esmeralda Bonilla, Directora Médica del Área de Salud de Esparza: el segundo tema que mencionó el doctor antes en relación con la necesidad de un médico especialista en medicina familiar el abogado desde la dirección de red Pacífico central para que lleguen recursos y así Recursos Humanos y ha sido durísimo esta nota que es de julio del 2021 no responde ni siquiera a una novedad, es de conocimiento de todas las unidades que un médico de familia tiene autorizados ciertos fármacos entonces cuando yo no tengo un médico de familia tengo que llamar a la doctora Angelina en Barranca o al doctor Sandí en Orotina para ver si ellos nos ayudan para resolver algo que es así como sencillito pero que implica hacer una referencia para un paciente para que vaya a hacer fila de atención al Monseñor Sanabria donde está la doctora, por ejemplo Nancy Rojas porque nosotros no tenemos esa plaza médico de familia, entonces en esta nota cuando el doctor nos pide que le justifiquemos que ahí se explica.

El Ing. Jordan nos ha colaborado con estudio de brechas que demuestra la necesidad de 5 médicos para el servicio de emergencias adicional al que nosotros tenemos y está presentado ante las autoridades institucionales pero bueno otra vez no sé si será a doña María a quien hay que rezarle para que ese estudio reciba el aval y en el planteamiento Ing. Jordan se deja de gastar el tiempo ordinario casi que el 80% de la partida tiempo ordinario del médico porque se crean las plazas y se acomodan en turnos en jornadas que son ya diferentes, y ya queda muy poquito para cubrir con médicos y hasta nos aseguramos de darle continuidad y trabajo fijo a un montón de gente que no va a llegar cansada a trabajar. La carta se la mandamos a mi jefe y yo sé que él ya la elevó y que está ahí con un montón de solicitudes de necesidades, no sé si mi jefe tiene alguna noticia respecto a esta solicitud de medicina familiar, es un hecho bueno es una excelente noticia.

Vamos al tema del señor Robles, tengo dos consultas legales primero para hacer un preámbulo, usted tiene toda la razón nosotros venimos analizando cómo hacer para darle a cada quien con equidad según su necesidad, hay una política de trato preferencial pero la atención preferencial tiene que ser con un enfoque de derechos humanos, no puede ser que los adultos mayores del geriátrico cuando llegan a consultar se peleen todos por ser el primero y que pretendan que el que tiene más edad se atienda el primero, muchas veces nos consta que hay gente que está mejor que el de 40 años que está bien fregado en que le pasan por delante, todo eso es así, hice dos consultas una al asesor legal de la dirección de red y otra al

área encargada de normalizar los temas de persona adulto mayor, a la doctora Vilma García Camacho, en realidad la atención preferencial con enfoque de Derechos Humanos no significa que el adulto mayor pasa primero que quede claro, si un adulto mayor se presenta con más de 80 años a un servicio de urgencias tiene que ser valorado inmediatamente, eso sí pero cuando llegan en la mañana a la consulta y eso ya ella nos lo habían explicado en algún momento.

Con el Covid tuvimos que hacer unos cambios para brindar la atención a la comunidad, pero nada de eso quita que no le hemos podido entrar al tema del adulto mayor. Entonces ya para el mes de setiembre se retoman las citas, para octubre se van a comenzar a dar las citas web. Mis disculpas por las afectaciones que haya tenido que no tengan citas web y no tengan citas telefónicas yo sé que mi jefe no estaba de acuerdo con la posición de nosotros porque la institución tiene normado que hay que tener una cantidad de porcentaje de citas en alguna modalidad pero yo creo y mi grupo de jefaturas también cree que la decisión que tomamos ha ayudado a que el grupo de funcionarios que dan los servicios no se enfermaran tanto y estuvieran en mejor disposición y capacidad de hacerle frente a lo de todos los días. Entonces la Dra. Vilma García Camacho nos sugiere hacer la campaña de sensibilización para que disminuya el uso por los adultos mayores, darles un porcentaje de citas que se asignan o hacer la fila, en eso estamos pero sí sepan que a partir del primero de octubre comienza, ahí los señores de la Junta de Salud seguramente nos van a ayudar para disminuir el impacto porque vamos a hacer peritoneo, trataremos de darle las condiciones y las posibilidades. En resumen ahí le va a quedar el criterio.

La Dra. Bonilla hace la siguiente presentación:

SERVICIOS DE SALUD

ÁREA DE SALUD ESPARZA

CCSS

CONSEJO MUNICIPAL

21-09-2022

DRA. ESMERALDA BONILLA VARGAS



DEFINICIONES

Modificado: CCSS. Dirección de Desarrollo Organizacional. Manual de Organización de las Áreas de Salud. p.18.1.2002. Revisión 27.09.06

Red institucional de servicios de salud:

- Prestadores de servicios de salud en distintos niveles con responsabilidades asignadas y objetivos comunes, de acuerdo con sus respectivas capacidades operativas y resolutivas en un área geográfica y/o funcional.
- Estos actúan en forma coordinada, por medio de acuerdos, funciones complementarias e intercambio de información, para optimizar la entrega de servicios a la población, con la cual la red debe asumir responsabilidad de acuerdo a lineamientos y procedimientos de financiamiento y gestión.
- Permite un sistema de comunicación fluido entre los distintos integrantes, estableciendo sistemas de información estandarizados que permitan valorar la

magnitud de los problemas para su adecuada atención, con el objeto de realimentar el desarrollo de la gestión, la toma de decisiones y la asignación de los recursos. La red requiere la definición de gobierno y de gestión a lo interno de la misma.

ÁREA DE SALUD

- Organización definida para la prestación de los servicios integrales de salud, que otorga servicios a la población ubicada en un espacio territorial asignado previamente. Es la unidad geográfica y administrativa básica del Sistema Nacional de Salud, conforma la unidad administrativa básica de los sistemas de gestión y de financiamiento institucional y es la sede de la dirección local de salud. (Proyecto de Reforma del Sector Salud)

UN ÁREA DE SALUD PARA SU FUNCIONAMIENTO CUENTA CON:

- Equipos básicos de atención integral en salud (EBAIS), asignados a los diferentes sectores de salud adscritos al área, con el fin de prestar el servicio a poblaciones específicas.
- Servicios de apoyo técnico que otorgan soporte a los EBAIS.
- Servicios de diagnóstico y tratamiento que brindan apoyo a los EBAIS.
- Equipo administrativo que brinda apoyo al proceso sustantivo del área de salud.
- El equipo administrativo y el personal de los servicios de diagnóstico y tratamiento se ubican en la sede del área para otorgar servicios a los sectores de salud (EBAIS), por razones de racionalización de los recursos y de concentración poblacional." (CCSS, Dirección de Desarrollo Organizacional, 2002. Pág. 8).

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN

Dr. Wilburg Díaz: en el tema de cantidad de personas por ebais es un tema complejo, la caja tiene 3 cifras diferentes, tiene una norma donde dice 3500, una norma donde dice 4000 y una que dice 4500, lamentablemente eso no cubre lo que es la parte de los desplazamientos, creo que esa moción que ustedes mencionan yo la veo aceptable, realmente la dirección de proyección de servicios de salud es una dependencia la gerencia médica, entonces de hacer una moción de solicitud pues tiene que ser a través de la gerencia médica por ser una dependencia de ellos, no se podría hacer de forma directa a la ingeniera Marielos Gutiérrez, entonces para que a la hora de tomar el acuerdo pues sería una nota dirigida a la gerencia médica como tal si les agradezco pues copiarnos porque de una u otra manera pues hay elementos que nosotros manejamos. Ese tema y este dilema del fortalecimiento del primer nivel es muy complejo realmente, incluso la caja en la actualidad tiene un proyecto que se llama de hecho fortalecimiento del primer nivel de atención y que ese fortalecimiento busca llenar esas brechas que era lo que les mencionaba ahora es complejo.

La organización de los ebais es compleja, ahora para habilitar un ebais se necesita ciertas condiciones, ciertos criterios y esos son los criterios que actualmente se van haciendo. Volviendo al tema del acuerdo me parece aceptable, sinceramente como autoridad regional siempre nos queda la duda la verdad de cómo se organiza aparte los de los ebais es algo que no se hace regionalmente, quisiéramos que fuera algo de orden regional porque otro punto de vista regional pues usted maneja los distancias y los desplazamientos. Entonces reitero el agradecimiento a todos los que de una u otra manera hicieron posible la jornada, esperamos pronto que haya una parte B, no les digo que sea este año pero obviamente cuando hacemos esas jornadas nos damos cuenta de que tenemos una demanda que hace falta satisfacer más. Esperemos que en algún momento pues vayamos logrado mucho de lo que las nuevas áreas de salud van teniendo, creo que eso es parte del proceso de fortalecimiento y si felicitarlos a ustedes como comunidad, como cantón, creo que una comunidad organizada logra mucho más que una comunidad que no está organizada y eso es muy valioso, así que realmente hay unas felicitaciones para ustedes también, no sé si hay alguna consulta o particular o algo mucho gusto.

Sr. Alcalde: básicamente más que consulta es que yo por lo menos siempre he creído siempre que hay personas que son proactivas y que definitivamente pues asumen un compromiso desde una sede regional en la que el doctor lidera en algún momento nos comentó de algunos especialistas más para el tema del centro de visita periódica de Santa Marta fortaleciendo la parte de farmacia y ese tipo de cosas y creo que en esa ocasión pues el Dr. Díaz dignamente cumplió ese compromiso, entonces a mí sí me gustaría saber si entendí bien para el 2023 tendríamos al médico familiar en Esparza, tendríamos el nutricionista y tendríamos la habilitación de la atención en dos periodos de 6 a 2 me imagino y de 2 a 10, así como para que me quede claro y le quede clara a la población también porque la población está muy deseosa de saber las opciones que tienen.
Dr. Díaz: el médico de familia es algo que ya hay dos áreas de salud que lo tienen aprobado, una de ellas es Orotina-San Mateo, el otro es Esparza por los temas de población, si hay que recordar algo eso queda a dependencia también de los especialistas, la Caja ha venido haciendo toda una estrategia para tratar de que los especialistas no migren a la parte privada, tenemos algunos especialistas que algunas veces asignan a un lugar y de repente dicen yo no voy a ese lugar y renuncia a la Caja y se van a la parte privada. Entonces parte de ese proceso pues son algunas debilidades que tienen los contratos de especialistas, la esperanza es que eso pase, ahorita pues se viene implementando la necesidad del médico de familia como parte del fortalecimiento del primer nivel de atención hay regiones que incluso pues han adoptado la posibilidad de formarlos nosotros propusimos la formación del médico de familia dentro de la región para tratar de que nosotros mismos produjéramos nuestros especialistas, lamentablemente por tema de pandemia pues es un proyecto que está ahí el congelador esperamos que conforme todo ese tema de la pandemia pues se vaya liberando y el país aprenda a vivir con el covid, muchas de esas propuestas se hagan efectivas. Por el tema de los horarios como ya les mencioné esos horarios nacieron en el 2018 como lo que nosotros llamamos horario ampliado no solo horarios por turnos ahí debo corregir que fue mencionaba la doctora Bonilla es un tema de horarios ampliados, es un híbrido entre un horario vespertino y un horario ampliado, esos horarios ampliados han venido abriendo conforme los horarios de atención, Esparza tiene un horario hasta las 5 u 8 de la noche.
Regidora suplente Candy Chavarría: bienvenidos a esta casa la municipalidad de Esparza primeramente felicitarlos por lo de la jornada odontológica porque fue un servicio excelente, se escuchó en la calle que la gente estaba muy agradecida. Dos consultas acerca del nuevo Ebais que viene es si han previsto que las nuevas construcciones sí puedan ascender verticalmente, que sí tenga unas bases en ya que hay tanta necesidad de crecimiento se pueda crecer hacia arriba como este edificio municipal.
Sr. Díaz: de las segundas plantas tiene una serie de connotaciones y en las connotaciones no solamente son de tipo estructurales sino son de tipo de accesibilidad también en la población mucho de la necesidad de que los inmuebles tengan un espacio de un terreno más amplio es para tratar más bien de disminuir el crecimiento hacia arriba de los edificios porque a nivel de las vías internas se dañan ascenso, dentro de su estructura los ingenieros sí diseñan con la finalidad de que se pueda soportar una segunda planta pero se deja más espacios de crecimiento.
Regidor suplente Pablo Acosta Bonilla: muchas gracias don Wilburg por atender nuestra solicitud. Yo he tenido que vivir en carne propia y es muy este frustrante, muy desesperante madrugar pagar un taxi, soy muy empático en todas las áreas de mi vida y a veces pienso en las personas que no tienen el mismo recurso y el mismo poder adquisitivo para poder solventar esas situaciones entonces yo creo que el tema que aquí hoy se está tratando es de suma importancia y digno de

prestarle la atención. Lo mío es más que todo un comentario porque yo quiero aprovechar su presencia y lo hago en nombre propio y en representación de todas las personas que me han elegido para estar acá, lo siguiente a mí me indispone bastante a tener por ejemplo que ir al hospital Monseñor Sanabria muchas veces yo ahí me he tenido que encontrar lo que en administración le pueden llamar una mala calidad del servicio porque aquí hoy se ha hablado mucho de la cantidad de cuántos médicos, de cuántos especialistas y todo lo demás pero el servicio de salud está y tiene que estar estrechamente ligado también a la calidad de cómo yo trato a las personas porque hoy aquí no se está debatiendo otra cosa que no sean derechos humanos y el acceso a la salud no es solo para que le pongan a uno una inyección o le dispensen un poco de pastillas, tiene que ir más allá y a mí me ha sucedido malísimos tratos de parte de todos desde el oficial de seguridad que te atiende que te entrega una ficha y no lo hace con las mejores características de un buen servicio al cliente hasta de una Jefatura, ya ha quedado demostrado y en toda la exposición que lo que hay es una sobrecarga de labores para la caja costarricense, yo le aseguro que nadie va a un hospital porque se sienta muy bien o porque quiere ir a joderle la paciencia a alguien por lo menos yo no. Entonces son actitudes que definitivamente rayan en el abuso y me he encontrado otra cosa que el otro día me sucedió en la caja acá en la clínica la doctora tuvo la amabilidad de darle seguimiento pero ese día yo dije esto hoy no lo dejó pasar y para hacer una denuncia cuesta montones. Yo le doy gracias a Dios que me ha permitido no solo poder desempeñarme en la función pública sino poder tener hasta la educación tecnológica porque tuve que andar por el internet ahí en el Google buscando donde era la Contraloría de Servicios y llamaba si llegó, no llego el correo todo lo demás, a los días plazo de ley ya se lo trasladaron a la caja y todo lo demás y al final uno realmente no sabe si se atiende o no se solventa la situación, pero sé que es una situación que aqueja a gran parte de la población y en representación de ellos y el mío propio yo se lo quería decir, yo no sé si se puede tomar alguna medida si se puede incorporar en algún plan, o como lo llamen en la caja costarricense del Seguro Social pero sí es lamentable que a veces esto son abusos y no me voy a referir por donde creo que vienen por respeto a ciertos sectores pero yo le agradezco que nos haya atendido a usted, a la doctora, a todos los que han venido hoy a hacernos esta presentación y también les agradecería mucho que pudiesen atención a esta situación.

Síndico Rafael Morera: lo mío es un tema que tocó la doctora que me preocupo y si es algo que sí hay que ver lo que es el Ebais de Mojón que la doctora dijo que si la asociación pudiera donar un pedazo más ahí de terreno para ampliarlo este u otro terreno que la asociación. Me gustaría que tomemos cartas en el asunto reunirnos ustedes la asociación de Mojón y mi compañera Irma que también que vive en Mojón, para evaluar eso porque si sería bueno llegar a un acuerdo con ellos y que investiguen cuál es el mínimo de terreno exactamente para irlo madurando y mejorarlo en un futuro porque para nadie es un secreto que las poblaciones vienen creciendo. Entonces sí sería bueno tomar eso en cuenta para ver cuándo nos podemos reunirnos con ellos, ustedes me avisan para darle trámite a eso.

Dr. Díaz: es importante si hay algún proyecto habitacional en Mojón pues tengamos claridad de llevar esos datos porque en base a eso habría que analizar y que tanto terreno se requería porque no es lo mismo construir una serie de Ebais tipo 1 o 2 por ejemplo, entonces la caja tiene una plataforma para nosotros ir cargando los proyectos, sí es importante que ustedes vayan buscando la posibilidad del lote, la caja compra lotes, hemos tenido mucha suerte que las comunidades se han organizado, ustedes acá en Santa Marta se organizaron, les digo esto para que ustedes busquen opciones para tener esa parte y ahora con el ingeniero de aquí a la próxima semana nos ponemos de acuerdo para reunirnos y eso lo podemos ir

definiendo. Para cerrar con el comentario que hacía el señor pues sí lamentablemente dentro de los 61000 funcionarios aproximadamente que tiene la caja tenemos gente no idónea y eso no lo voy a negar, sí es sumamente importante que en la medida de lo posible la gente ponga la queja, si la gente no pone la queja lamentablemente es más difícil atender una oportunidad mejor, el tema de las generaciones ahora nos afecta un poco, hay algunas instancias que la caja ha venido estableciendo, la Dra. Bonilla no me deja mentir, siempre le digo a la gente que tiene una queja autoridad es ella, si ella no le responde en tiempo y forma, de ahí pues hacemos, hemos tenido gente que ha suspendido, hemos tenido gente que se ha despedido en la institución por malos tratos, pero qué es lo que pasa muchas veces la gente no pone la queja. Los que hemos trabajado con el sector público no podemos actuar si no pruebas, yo siempre instó a la gente que realmente ponga la queja formal es un derecho de cualquier asegurado, de cualquier persona que recibe un servicio público privado pero hay que hacerlo, que el sistema tal vez no sea tan fluido, pero yo digo la gente haga una noticia, la entrega y que le den recibido. Entonces hay muchas formas de que el sistema puede mejorar, pero si yo no voy a tapar el sol con un dedo tenemos funcionarios que son difíciles y probablemente aquí don Asdrúbal tenga y los que trabajan en el MEP tengan, los que estaban en empresas privadas tengan, en diferentes partes tenemos personas que no son las más idóneas por diferentes situaciones, nosotros debemos garantizar que el usuario que viene a donde nosotros quiera regresar donde nosotros, pero hay funcionarios que pareciera que no les interesa, entonces la gente tiene que garantizarse que se le dé un buen, poque de ahí nace la gente no paga seguro, ahí nacen los evasores de impuestos municipales, de una u otra manera es una cultura que la Caja ha venido haciendo hace varios años, tal vez tiene más de 10 años la Caja implementó el decálogo de calidez, la celebración del 14 de febrero no como el día de los enamorados sino como el día de la calidez de la Caja, ha trabajado con un grupo que se llama gestores de valores, con grupos de apoyo técnico y ha trabajado por todos lados, pero siempre ingresa a nuestro sistema dentro de esas 61000 personas que sí y usted tiene toda la razón, que los alimenta algunas veces las quejas, pero muchas veces la gente no pone la queja por escrito, no hacen el proceso, entonces jurídicamente no se puede hacer un debido proceso sobre eso, hay faltas que nosotros las atendemos de oficio pero faltas muy graves que se detectan por expediente clínico, que se detectan por diferentes situaciones.

Sr. Presidente Municipal: es un tema complejo, los que somos funcionarios públicos sabemos que es un tema complejo con muchos funcionarios y las jefaturas por más jefaturas a veces no podemos hacer mucho, también con el tema de recursos que tenemos del valle central donde se toman todas las decisiones políticas, económicas y nos ven a las regiones muchas veces como el segundo plano o segunda categoría y eso implica también y lidiar muchas veces con sindicatos defendiendo a funcionarios malos, pero bueno.

Síndica Ilianette Picado Sánchez: nosotros somos los síndicos de San Juan Grande, la doctora conoce que tenemos una población bastante grande con lo que es la parte de Esparsol y esto que usted menciona ahora de un Ebais o trasladarlo en la zona de Mojón pues yo quisiera que nos tomaran en cuenta también porque nosotros estamos con el proyecto vivienda de Esparsol y esos terrenos son del BANVHI, entonces por qué no poder hasta cierto punto la Caja también entrar ahí a negociar con el BANVHI para poder tener un centro de visita periódica, bueno un Ebais en esa área debido a que es bastante grande, hay bastantes clientes ahí. Entonces me gustaría que también lo contemplaran porque es terreno como le digo del BANVHI y estamos con el proyecto de vivienda para la segunda etapa de Esparsol o para continuar el proyecto de Esparsol y podemos hablar con ellos y ver si se puede hacer un Ebais ahí.

Dr. Wilburg Díaz: ahí sería importante que tal vez ustedes como Concejo, ustedes como síndicos, como líderes de la comunidad nos puedan orquestar esa reunión y podamos nosotros sentarnos tanto con ellos como con ustedes porque la creación de un Ebais no solamente implica Caja, implica comunidad, implica otras instituciones, con el tema de Santa Marta ustedes apoyaron hace unos años con un pequeño puesto, obviamente Santa Marta creció y dejó de ser ya puesto, pasamos a la necesidad de un Ebais, entonces las infraestructuras son diferentes, los precios son diferentes, el puesto de visita es para algo que se llega a visitar periódicamente por eso se llama así, y los Ebais ya son infraestructuras fijas, entonces se tiene que analizar si la población que está ahí da para un Ebais que deben ser entre las 3500 y las 4500 personas que es el rango y de ahí pues buscar un terreno que tenga las condiciones adecuadas, accesibilidad de servicios y todo lo demás.
Sra. Ilianette Picado: para nosotros ese Ebais la doctora sabe que clientes tenemos y lo que es la clínica en el centro de San Juan pues atendería los otros caseríos que son tres, yo estoy dispuesta junto con patrón y el compañero a poder ver en la próxima reunión de comisión del proyecto de vivienda que es con la ministra y con la gente del BANVHI poder tener ese punto ahí porque sí me interesa mucho que eso se dé para la atención de toda la población porque puede ser también no solamente la población de Esparsol sino a los que están alrededor, como parte de San Juan chiquito y todo lo que es Esparsol.
Dr. Díaz: generalmente hemos visto como una oportunidad de descentralizar los servicios de las áreas de salud como una alternativa, como yo le mencionaba si logramos concretar la licitación, salir adelante con la construcción del Ebais Esparza Sur, pues ya son dos equipos completos que la doctora se trae para acá con la posibilidad de un tercer equipo, que quiere decir eso que vamos a tener 120 a 150 personas menos que van a estar allá yendo a Marañonal, por ejemplo en San Juan la agrupación poblacional logramos territorialmente decir aquí podemos crear un Ebais perfectamente ya son equis cantidad de personas que no tienen que venir hasta Esparza, entonces también es una forma de oxigenar este edificio para que no esté saturado, es una alternativa que se tiene.
Sr. Presidente Municipal: muchas gracias al doctor ya requería retirarse y al Ing. Jordan, el tiempo ha avanzado y acabo de conversar con la doctora Bonilla y ella nos va a dejar la presentación que ella iba a hacernos, ella está autorizando a que doña Margoth nos las envíe para que todos la podamos tener y probablemente vamos a hacer una segunda sesión, calcularía que como empezando el 2023 sería lo prudente para ya ir viendo esos servicios que se van a ampliar, ojalá que ya estén en operación. Agradecerle a la Dra. Bonilla, a don Óscar Leal, al Dr. Díaz, director regional, a don Jordan que también lo acompañó, a los señores de la Junta de Salud que ya se retiraron los dos, y a los compañeros para dar por cerrado este tema.
Creo que quedó muy claro de forma muy técnica la explicación tanto del Dr. Díaz como la de la doctora. Tomaríamos las preguntas que tenían a la doctora hay dos posibilidades que se las hagan ahora pero si breve y puntuales, y para despedir al Dr. Díaz que ocupaba irse hace una hora, agradecerle Dr. Díaz, en enero los esperamos. Había un acuerdo para que lo escuche nada más el Dr. Wilburg que era solicitar a la gerencia médica se cite a la señora María de Los Ángeles Gutiérrez de la Dirección de Proyección de Gerencias de Salud a que visite el cantón para que constate in situ la situación de salud del cantón en el tema de la atención médica de la Caja, y copiamos a la Dirección Regional y copiamos a la Dirección Médica del Área de Salud, si a la dirección médica de la Caja con la gerencia médica el Dr. Randall Álvarez.
SE ACUERDA: Solicitar a la gerencia médica de la CCSS, se cite a la señora María de Los Ángeles Gutiérrez de la Dirección de Proyección de Gerencias de Salud a

que visite el cantón de Esparza para que constate in situ la situación de salud del cantón en el tema de la atención médica de la CCSS. Remitir copia a la Dirección Regional, a la Dirección Médica del Área de Salud. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Regidor Ronald Robles Arley: lo mío no es pregunta, lo mío más bien como yo fui el que traje el tema a este Concejo, es agradecerle a la doctora y a todos los que están aquí presentes por la respuesta que nos trajo, un montón de datos, un montón de información que al final va a beneficiar a los usuarios de la Clínica de Esparza a partir del primero de octubre, yo soy cliente frecuente porque soy diabético, entonces visito periódicamente la Clínica pero yo soy de los que son citas ya que previas, entonces no había usado común y corriente como las personas que van, si no ese día que perdí la cita. En el programa de Acontecer Esparzano y algo más más de 500 personas, 568 personas decían que esto se repite en todos las clínicas del país y yo digo porque se tiene que repetir en Esparza porque no podemos hacer algo diferente, por qué si yo llegué ese día en el cuarto puesto y llegó el montón de señores en sus taxis o sus familias lo fueron a dejar por qué esto se tiene que repetir donde yo vivo, yo con todo respeto traje el tema acá no a manera de hacer quedar mal a la clínica nada que ver, sino ver que estaba pasando un problema que está aquejando a todos los pobladores y así el montón de likes, el montón de comentarios, el montón que compartieron el video y es para mejorar y para mejorar en forma conjunta, en mejorar en forma de las entidades que representamos cada uno de nosotros y aprovechar que ahora la otra semana 9 días viene el presidente de la República y por qué no llevarle una moción, y por qué no llevarle este tema y decir mire esto nos afecta en el pueblo de Esparza y afecta en todo el país pero nosotros queremos hacer la diferencia, qué necesitamos personal, qué necesitamos, pues lo que necesitemos pero llevarlo para que los ciudadanos de Esparza tenga una mejor calidad de vida.

Sra. Bonilla: si le pudieran decir al Presidente de la República que el Área de Esparza tiene documentada la necesidad de 5 médicos generales para el servicio de emergencias, que el doctor no los tiene, no los puede ofrecer y por eso no se pudo comprometer con el asunto de 6 a 2, y 2 a 10, pero el Ing. Jordan quien fue el que hizo el estudio demostró que con esos 5 recursos adicionales, que ellos tienen que poner cuatro y nosotros del presupuesto extraordinario crearíamos uno, que ahí saldrían los cinco, se puede acomodar la atención de domingo a domingo con un ahorro significativo a mediano plazo en tiempos extraordinario, entonces eso está listo, cuando a usted le dicen que se necesita para que lleguen las plazas tiene que hacer un estudio de brechas y que se necesita para eso un ingeniero industrial que solo hay uno, bueno ya lo tenemos, el estudio, ellos lo tienen en la mano desde el año pasado lo mandaron a San José y eso se queda ahí con las telarañas, entonces usted me pregunta una cosa puntual que tiene una repercusión en la calidad de atención es que ese servicio de urgencias pueda tener 3 médicos por turno, nosotros tenemos camas adentro, por qué es tan lenta la atención porque el que está afuera tiene que estar adentro también viendo porque adentro también hay pacientes acostados con suero con procedimiento.

Sr. Alcalde: doctora pero eso también lo resuelve Randall Álvarez.

Responde la doctora que no, el doctor Álvarez es un subordinado, él no define las prioridades.

Sr. Ronald Robles Arley: aprovechar la oportunidad entonces como dijo el señor alcalde que tanto el presidente municipal como el señor alcalde van a estar el 29 y el 30 junto al Presidente de la República para llevarle este tema y que de manera conjunta podamos colaborar para que el servicio que si bien es muy bueno, yo que soy usuario como le digo la doctora Rebeca Bravo que es excelente médico es la que me atiende y da un excelente servicio y ella en representación de todos los demás que atienden muy bien en la clínica de Esparza, se verían beneficiados por

lo menos a partir del primero de octubre que las cosas se hagan de una manera como le digo yo equitativa para todos y que esto que traje acá de alguna u otra manera haya podido favorecer a los usuarios que frecuentamos la Clínica de Esparza de una manera positiva. Muchísimas gracias por venir, de mi parte de verdad muy complacido por todo lo que nos han explicado y espero que las cosas que vayan a hacer a partir del primero de enero beneficien a todos los usuarios de la Clínica.
Sr. Presidente Municipal: eso lo explicó don Ronald de una forma excelente, resume el espíritu para el cual vinieron ustedes hoy.
Síndico Luis Pérez Palma: mi persona y la compañera Rebeca somos los síndicos de San Rafael, doctora ahora que está aquí quería hacerle una consulta que si nos puede ayudar en el Ebais, al menos hay personas que le quedan difícil las consultas, tienen exámenes de laboratorio, algunos no tienen recursos para ir a la clínica para sacar la cita, gracias a Dios ya se están dando consulta de laboratorio en el Ebais, ya están atendiendo pero la pregunta que hacen es que el mismo día de la consulta de laboratorio le den la cita de una vez, para sacar cita en el laboratorio hay que ir a la Clínica para que le den cita.
Indica la Dra. Bonilla: que ya están yendo allá, ya la secretaria tiene una agenda para agendar los laboratorios, entonces ya no va a tener que ir a la sede de Área para sacar la cita, la secretaria le da la agenda a la compañera de laboratorio. Un montón de las situaciones en brincos y en saltos han ido surgiendo como adaptación a la limitación que teníamos, que ahora que estamos retomando los servicios ya eso se normaliza como era antes. Ahorita lo que tenemos que ver es cómo hacemos para conseguir el dinero para hacer la remodelación que hay que hacer para la batería sanitaria.
Indica el señor Alcalde: los 6 millones de colones yo los estoy metiendo en una modificación.
Dra. Bonilla: muchas gracias, ustedes andan adelante, es una buena noticia, más bien muchas gracias porque fue un gran esfuerzo lo que hizo allí y esperemos Dios primero que logremos que llegue un Ebais, porque vean que problema con San Rafael, porque se tiene que estar en San Juan Grande, en San Juan Chiquito atiende tres 3 días aquí en la clínica a esa población que es San Juan Grande y Juan Chiquito que es bastante y tiene que partirse para ir a San Rafael, a Barón y una vez al mes a Guadalupe, ese mismo Ebais, o sea solo allí ya ocupamos un Ebais para partir ese en dos y aquí este de la Riviera hasta allá.
Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal: le damos las gracias a la doctora a don Oscar Leal, y vamos cerrando acá compañeros porque hay un segundo punto. Muchas gracias doctora por su anuencia, vamos a invitarla a otra sesión.
La Dra. Bonilla da las gracias por la atención brindada.

ARTÍCULO II
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-717-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:
Pablo Acosta el asunto es que se había tomado un acuerdo la semana pasada para solicitarle al gestor de Desarrollo Humano Local, sería como adelantarla sería solicitarle a usted y a este Concejo que nos podemos ver a las 3:30 pm., el viernes
"En relación con el proceso de contratación administrativa tramitado en la plataforma de compras electrónicas de SICOP por medio de la Licitación Pública Nacional 2022LN-000005-0004700001, denominada "COMPRA DE UN TERRENO CON UNA EDIFICACIÓN QUE ALBERGUE EL PROYECTO DE LA CASA DE LA MUJER DE ESPARZA"
En relación con el proceso de contratación administrativa señalado en el asunto, me permito indicar lo siguiente:

1. La Unidad de Proveeduría, en atención a la solicitud de contratación No. 0062022001600020 tramitada por la Sra. Yesenia Bolaños Barrantes, Gestora Administrativa y aprobada por el Sr. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, al amparo del Artículo 91 y siguiente del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, realizó en SICOP el proceso de la Licitación Abreviada Nº 2022LN-000005-0004700001.

2. El presente proceso tiene por objeto llevar a cabo la adquisición de un terreno con edificación que será utilizado para albergar "La Casa de la Mujer de Esparza".

3. El citado proyecto cuenta con un contenido presupuestario total de ¢300.000.000.00 (trescientos millones de colones exactos) según la solicitud de bienes y servicios 2436.

4. El procedimiento de contratación administrativa utilizado, conforme a su cuantía, fue el de una Licitación Publica clasificada como **obra no pública**, conforme lo establece el artículo 41 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa y a los límites de contratación establecidos por la Contraloría General de la República en la resolución R-DC-00020-2022.

5. El cartel de este proceso de contratación, fue revisado y aprobado por el Concejo Municipal mediante el acuerdo tomado en el Acta Nº 178-2022 de Sesión Extraordinaria a efectuada el miércoles 27 de julio de 2022, Articulo Nº I, inciso 3.

6. El aviso de invitación para este concurso se publicó en el portal de SICOP, con apertura programada para las 12:00 horas del día martes 23 de agosto de 2022.

7. Dentro del plazo establecido en el RLCA no se recibió ningún recurso de objeción en contra del contenido del cartel de este proceso de contratación administrativa.

8. De igual manera, dentro del plazo establecido en el cartel, se recibió dos solicitudes de aclaración presentadas por el Sr. ROY ALBERTO JIMENEZ QUESADA y la empresa RICCATI SOCIEDAD ANONIMA, mismas que fueron debidamente atendidas, en tiempo y forma, con el aporte de la Unidad Administradora del Contrato.

Las respuestas a las solicitudes de aclaración, en aras de la transparencia, fueron notificadas a todos los potenciales oferentes.

9. Una vez vencido el plazo para la recepción de ofertas, el sistema SICOP registra como recibidas un total de dos ofertas.

10. Las ofertas recibidas, una vez finalizado el proceso de apertura, se trasladaron mediante la solicitud de verificación Nº 1034850, en el portal de SICOP, a la Sra. Yesenia Bolaños Barrantes, Gestora Administrativa, con el propósito que efectuara el análisis del caso y emita el informe técnico correspondiente.

11. La Sra. Bolaños Barrantes, mediante la respuesta Nº 0702022001600028 a la solicitud de verificación señalada en el numeral anterior, indica lo siguiente:

"Atendiendo solicitud de emitir criterio técnico a las ofertas recibidas en el proceso de apertura de Licitación Abreviada 2022LN-000005-0004700001 denominada "COMPRA DE UN TERRENO CON UNA EDIFICACIÓN QUE ALBERGUE EL PROYECTO DE LA CASA DE LA MUJER DE ESPARZA", una vez analizada las ofertas presentadas se concluye lo siguiente:

Oferta presentada por ROY ALBERTO JIMENEZ QUESADA

Finca: 6- 181870---000

Cuenta con los siguientes servicios públicos;

Sistema de agua potable

Alumbrado Público

Acera

Alcantarillado Pluvial

Sistema Eléctrico

Calle de asfalto

Sistema Telefónico

Servicio de Transporte de personas
Recolección de basura
Acceso a telefonía fija
El terreno ofertado se encuentra localizado 350 metros al este del centro del poblado de Nances, frente a Ruta Nacional 131, que comunica el cantón de Esparza con San Mateo.
La propiedad 6-181870-000 tiene un área de: Mil trescientos treinta y metros (1.330) cuadrados.
Según el avalúo AVM-009-2022 del Ing. Agrónomo Osvaldo Marín Taylor se desprende la siguiente información:
Cuadro 4. Cuadro resumen del valor estimado del terreno
Valor estimado del terreno: ¢ 46.479.782,00
Valor en letras: Cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y dos colones
Resumen del avaluó:
Valor del terreno: ¢ 46.479.782,00
Valor de la construcción: ¢ 129.354.472,00
Valor Total: ¢175.834.254,00
El terreno cumple con los requisitos de admisibilidad, por lo que la misma puede proseguir dentro del análisis de ofertas.
Oferta presentada por la empresa AZUL B INTERNACIONAL S.A, por el terreno matrícula 6-143645-000, tiene un valor de estimado según Avalúo AVM-010-2022 Ing. Agrónomo Osvaldo Marín Taylor de ¢295.714.543,00, siendo inferior al precio ofertado de ¢299.000.00(doscientos noventa y nueve millones de colones exactos). Por lo que no se recomienda que la misma prosiga dentro del análisis de ofertas".

Sobre la oferta presenta por la empresa AZUL B INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, tenemos que aun cuando el monto ofertado se encuentra por debajo del montón del contenido presupuestario, el mismo está por encima del valor de la propiedad según el avalúo realizado por el Sr. Osvaldo Marín Taylor, Encargado de la Unidad de Valoración, circunstancia que la hace inelegible y, por consiguiente, se declara inadmisible y no pasa a la etapa de revisión de los aspectos de orden legal, calificación y adjudicación.

Importante resaltar el hecho que en la respuesta brinda por la Sr. Bolaños Barrantes, se encuentran anexos los avalúos realizados a ambas propiedades por el Sr. Marín Taylor, mismos que forman del expediente de esta contratación.

Dado que en el criterio técnico emitido por la Sr. Yesenia Bolaños Barrantes, Gestora Administrativa, no se refirió a lo señalado en el numeral 1.10 del punto B) CONDICIONES PARTICULARES del documento denominado "Condiciones complementarias.pdf" que se encuentra anexo al cartel electrónico, mediante correo electrónico de las 12:24 del día martes 13 de setiembre de 2022, se le solicito pronunciar al respecto.

La Sra. Bolaños Barrantes, mediante correo electrónico de las 17:47 horas del día martes 13 de setiembre de 2022, nos reenvía correo suscrito por el Sra. Esteban Agilar Castillo, en el que se indica lo siguiente: "…*En atención a la consulta inicial sobre los requerimientos técnicos en base a las dos fincas mencionadas, debo indicarle que basado en la información disponible por la institución a escala cantonal o regional, según sea el tipo de información, ambos inmuebles no poseen afectaciones o restricciones significativas; no obstante, existen alineamientos tales como los de índole vial que deben considerar y otros para efectos constructivos. No omito manifestar, que dicha revisión no omite la realización de estudios técnicos puntuales a los terrenos si se consideran necesarios para los fines que se buscan…".*

12. Una vez atendida y analizada la solicitud de subsanación tramitada por esta Proveeduría en el portal de SICOP y luego de la revisión de los aspectos de orden legal, se tiene que el oferente ROY ALBERTO JIMENEZ QUESADA cumple con todos los requerimientos solicitados en el cartel.

13. La Proveeduría, luego de la revisión de los aspectos de orden legal y técnicos, en la

cual se determina que la ofertas sometida a concurso por el oferente ROY ALBERTO JIMENEZ QUESADA resulta admisible, no advierte vicios de fondo o forma alguna que les impida continuar con el procedimiento en su fase de calificación.

14. El resultado final de proceso de calificación, se encuentra en el portal de SICOP en la sección Resultado de la evaluación de este concurso.

15. La Proveeduría, luego del análisis realizado, no advierte vicios de fondo o forma alguna que impidan continuar con el procedimiento en su fase de adjudicación.

16. De conformidad con el artículo 100 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Administración dispone de veinticuatros días hábiles para tomar el acuerdo de adjudicación, el cual inicia el 23 de agosto de 2022 y finaliza el 5 de octubre de 2022.

En resumen, con fundamento en las consideraciones que anteceden, así como los artículos 41 y siguientes de La Ley de Contratación Administrativa, 91 y siguientes, y concordantes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, solicito al honorable Concejo Municipal lo siguiente:

I. ROY ALBERTO JIMENEZ QUESADA, cedula de identidad 1-0741-0697 la única partida sometida a concurso por un monto de ¢174.000.000.00 (ciento setenta y cuatro millones de colones exactos) correspondiente a la adquisición de un terreno de 1330 metros cuadrados, plano catastrado 6-181870-000, con edificaciones, ubicado en Nances de Esparza del Balneario Pavo Real 200 metros al este, con un plazo de entrega inmediato, una vez aprobado el traspaso del inmueble.” **Hasta aquí la transcripción.**

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: De conformidad con las notas AME-717-2022 de la Alcaldía y GA-PM-0198-2022 de Proveeduría, adjudicar la Licitación Pública Nacional 2022LN-000005-0004700001 a:

I. ROY ALBERTO JIMENEZ QUESADA, cedula de identidad 1-0741-0697 la única partida sometida a concurso por un monto de ¢174.000.000.00 (ciento setenta y cuatro millones de colones exactos) correspondiente a la adquisición de un terreno de 1330 metros cuadrados, plano catastrado 6-181870-000, con edificaciones, ubicado en Nances de Esparza del Balneario Pavo Real 200 metros al este, con un plazo de entrega inmediato, una vez aprobado el traspaso del inmueble.

Autorizar al señor Alcalde a realizar los trámites que correspondan, e instruir a la Secretaría del Concejo realizar el trámite en SICOP.

Una vez que concluya el proceso y se haga la solicitud de inscripción ante la Notaría del Estado y traspaso que se tiene que hacer, autorizar al señor Alcalde para la firma respectiva.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, da a conocer oficio AME-723-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Alcaldía; que dice:

“En relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, según oficio SM 787-2022, del Acta N° 179 de Sesión Ordinaria, efectuada el 01 de agosto de 2022, Artículo III, inciso 1, sobre solicitud de la Escuela de La Riviera para realizar la compra de una cámara de refrigeración para el comedor escolar.

Por lo anterior, con base en oficio AME-GDHL-048-2022, suscrito por el Lic. Cristian Carvajal Chaves, Gestor de Desarrollo Humano Local, me permito recomendar que se autorice a la Junta de Educación de la Escuela de La Riviera, la compra de una cámara de refrigeración para el comedor escolar, por cuanto esta solicitud se ajusta a lo normado en el artículo #16 del “Reglamento de asignación de recursos a las juntas de educación, juntas

administrativas y comedores escolares, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 5582, reformada por la Ley N° 8461.” **Hasta aquí la transcripción.**
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**
SE ACUERDA: De conformidad con las notas AME-723-2022 de la Alcaldía y AME-GDHL-048-2022 del Gestor de Desarrollo Humano Local, autorizar a la Junta de Educación de la Escuela de La Riviera, la compra de una cámara de refrigeración para el comedor escolar, por cuanto esta solicitud se ajusta a lo normado en el artículo #16 del “Reglamento de asignación de recursos a las juntas de educación, juntas administrativas y comedores escolares, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 5582, reformada por la Ley N° 8461. Trasladar a la Administración para que realice lo que corresponda. Remitir copia al Distrito Espíritu Santo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
A las veintiún horas con diecinueve minutos del día miércoles veintiuno de septiembre del dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**